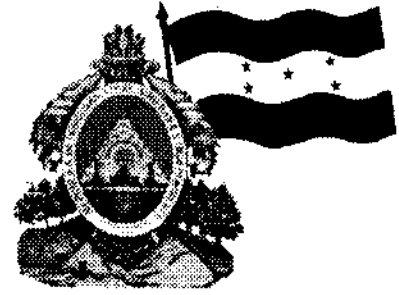


La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXXV TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

MARTES 3 DE ABRIL DEL 2012. NUM. 32,789

Sección A

Secretaría de Finanzas

ACUERDO NÚMERO 374-2012

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de febrero de 2012

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS

CONSIDERANDO: Que los Secretarios de Estado son colaboradores del Presidente de la República en la orientación, coordinación, dirección y supervisión de los órganos y entidades de la administración pública nacional, en el área de su competencia.

CONSIDERANDO: Que los citados funcionarios les corresponde el conocimiento y resolución de los asuntos competentes a su ramo, de conformidad con la Ley, pudiendo delegar en los Subsecretarios de Estado, Secretario General y Directores Generales, el ejercicio de atribuciones específicas.

CONSIDERANDO: Que corresponde a los Secretarios de Estado emitir Acuerdos y Resoluciones en los asuntos de su competencia y en aquellos que les delegue el Presidente de la República y que la firma de esos actos será autorizado por el Secretario General respectivo.

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo PCM-017-2011 del 22 Marzo de 2011, se creó la Dirección General de Control de Franquicias Aduaneras, responsable de conocer y registrar los asuntos relacionados con todas las exenciones y exoneraciones fiscales que se deban otorgar conforme a los convenios, tratados internacionales y las leyes vigentes, sin

SUMARIO

Sección A Decretos y Acuerdos

SECRETARÍA DE FINANZAS Acuerdos Nos.: 374-2012 y 0400-2012.	A. 1-2
SECRETARÍA DEL INTERIOR Y POBLACIÓN Acuerdos Nos.: 13-2012, 19-2012, 24-2012, 025-2012, 026-2012.	A. 3-4

Sección B Avisos Legales Disponibles para su comodidad	B. 1-20
--	---------

perjuicio de las atribuciones que por ley corresponde a cada Secretaría de Estado; y estas adscrita a la Subsecretaría de Finanzas y Presupuesto.

CONSIDERANDO: Que el Titular de esta dependencia ha delegado en el(la) funcionario(a) que ejerza la titularidad de la Dirección General de Control de Franquicias Aduaneras de esta Secretaría de Estado el conocer, registrar y resolver los asuntos relacionados con las exenciones y exoneraciones y otras franquicias fiscales, a través de la emisión de providencias, resoluciones y demás actos administrativos y también de respuesta así a las solicitudes de libre registro de los artículos y materiales que se importen al amparo de los convenios o tratados internacionales, leyes vigentes, concesiones o contratos especiales que otorguen franquicias aduaneras, sin perjuicio de las atribuciones que por Ley corresponde a otras Secretarías de Estado; conozca y resuelva lo relacionado a la inscripción y registro de organizaciones privadas voluntarias y les extienda el respectivo carné; resuelva lo concerniente, ala autorización de

venta de los vehículos automotores introducidos con exoneración de impuestos (dispensados).

CONSIDERNADO: Que la actual Titular de la Dirección General de Control de Franquicias Aduaneras se encuentra realizando actividades autorizadas por esta Secretaría de Estado que le impiden atender los asuntos competencia de la Dirección General a su cargo durante el período comprendido entre 23 y 24 de febrero de 2012.

POR TANTO: En la aplicación de los Artículos 247 de la Constitución de la República. 36, numeral 18; 116, 118 y 123 de la Ley General de la Administración Pública. 3, 4, y 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo. 60, numeral 8, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo conforme a la reforma hecha mediante Decreto Ejecutivo PCM-017-2011 del 22 de Marzo de 2011 y el Acuerdo 1470-2011 emitido por esta Secretaría de Estado el 13 de septiembre de 2011,

ACUERDA:

PRIMERO: Delegar en el Licenciado **CARLOS HUMBERTO RAMOS**, Subdirector de la Dirección General de Control de Franquicias Aduaneras de esta Secretaría de Estado, la titularidad de la referida Dirección General durante el período comprendido entre el 23 de febrero de 2012 al 24 de febrero de 2012.

SEGUNDO: El delegado será responsable del ejercicio de la función delegada.

TERCERO: Hacer las transcripciones de Ley.

CUARTO: El presente Acuerdo es de ejecución inmediata y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

HÉCTOR GUILLERMO GUILLÉN GÓMEZ
Secretario de Estado

DORIS IMELDA MADRID ZERÓN
Secretaria General

Secretaría de Finanzas

ACUERDO NÚMERO 0400-2012

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de febrero de 2012

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA,

En uso de las facultades de que está investido y en aplicación del Artículo 235 y 245, numerales 5, 11 y 45 de la Constitución de la República,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º.- Nombrar a partir del veintidós (22) de febrero de dos mil doce (2012) a la **Ciudadana MARITZA ANTONIETA ALVARADO AGUILAR** en el cargo de **TESORERA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, Institución: 100 Secretaría de Finanzas; Unidad Ejecutora: 008; Programa: 13 Custodia y Manejo de los Fondos Públicos; Subprograma: 00; Proyecto: 00; Actividad/Obra: 01; Código de Clase: 00101; Grupo-Nivel: 00-00; No. de Puesto: 1990, quien devengará el sueldo que esté asignado presupuestariamente.

ARTÍCULO 2º.- La nombrada deberá presentar la respectiva Declaración Jurada de Bienes ante el Tribunal Superior de Cuentas dentro del término ordenado en la Ley y tomará posesión de su cargo una vez que rinda la correspondiente Promesa de Ley.

ARTÍCULO 3º.- El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha su emisión.

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

LIC. MARTHA ALICIA GARCÍA
Gerente General

JORGE ALBERTO RICO SALINAS
Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Colonia Miraflores
Teléfono/Fax: Gerencia: 2230-4956
Administración: 2230-3026
Planta: 2230-6787

CENTRO CÍVICO GOBIERNAMENTAL

COMUNÍQUESE.

PORFIRIO LOBO SOSA

HÉCTOR GUILLERMO GUILLÉN GÓMEZ
Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas

Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Población

ACUERDO No. 13-2012

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

En uso de las facultades de que está investido, y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribución 5 y 11 de la Constitución de la República; y 12 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar al ciudadano **WILLIAM CHONG WONG**, en el cargo de Ministro Asesor sin despacho para asesorar en Inversiones y Relaciones con Entidades Multilaterales de Financiamiento y Promover el Comercio, con los Países del Continente Asiático.

SEGUNDO: El nombrado tomará posesión de su cargo inmediatamente después que preste la promesa de Ley y presente su Declaración Jurada de Bienes ante el Tribunal Superior de Cuentas.

TERCERO: El presente Acuerdo es efectivo a partir de su fecha y debe publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".
COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinte días del mes de Febrero del año dos mil doce.

PORFIRIO LOBO SOSA
PRESIDENTE

CARLOS ÁFRICO MADRID HART
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DEL INTERIOR Y POBLACIÓN

Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Población

ACUERDO No. 19-2012

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA,

En uso de sus facultades de que está investido, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribución 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombra al Ciudadano **JOSÉ ADONIS LAVAIRES FUENTES**, en el cargo de Secretario de Estado en los Despachos de Industria y Comercio.

SEGUNDO: EL nombrado tomará posesión de su cargo inmediatamente después que preste la promesa de ley y presente su Declaración Jurada de Bienes ante el Tribunal Superior de Cuentas.

TERCERO: El presente acuerdo es efectivo a partir de su fecha y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".
COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los veinticuatro días del mes de Febrero del dos mil doce (2012).

PORFIRIO LOBO SOSA
PRESIDENTE

CARLOS ÁFRICO MADRID HART
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DEL INTERIOR Y POBLACIÓN

Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Población

ACUERDO No. 24-2012

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

En uso de las facultades de que está investido, y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribución 5 y 11 de la Constitución de la República.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar al ciudadano, **HÉCTOR LEONELAYALAALVARENGA**, en cargo de Comisionado Presidencial para la Primera Región o Región del Valle de Sula (Comprende la Cuencas Hidrográficas de los Ríos Ulúa, Chamelecón y Motagua),

SEGUNDO: El nombrado tomará posesión de su cargo inmediatamente después que preste la promesa de Ley y presente su Declaración Jurada de Bienes ante el Tribunal Superior de Cuentas.

TERCERO: El presente Acuerdo será efectivo a partir de su fecha y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta". **COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.** -

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil doce.

PORFIRIO LOBO SOSA
PRESIDENTE

CARLOS ÁFRICO MADRID HART
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DEL INTERIOR Y POBLACIÓN

Secretaría de Estado en
los Despachos del
Interior y Población

ACUERDO No. 025-2012

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA,

En uso de sus facultades de que está investido, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribución 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: Cancelar al Ciudadano **MIGUEL RODRIGO PASTOR MEJÍA** en el cargo de Secretario de Estado en los Despachos de la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los un (1) días del mes de marzo del dos mil doce (2012).

PORFIRIO LOBO SOSA
PRESIDENTE

CARLOS ÁFRICO MADRID HART
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DEL INTERIOR Y POBLACIÓN

Secretaría de Estado
en los Despachos del
Interior y Población

ACUERDO No. 026-2012

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

En uso de las facultades de que está investido, y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribución 5 y 11 de la Constitución de la República; y 12 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar al Ciudadano **MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ** en el cargo de Secretario de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda.

SEGUNDO: El nombrado tomará posesión de su cargo inmediatamente después que preste la promesa de Ley y presente su Declaración Jurada de Bienes ante el Tribunal Superior de Cuentas.

TERCERO: El presente Acuerdo es efectivo a partir de su fecha y debe publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los siete días del mes de marzo del año dos mil doce.

PORFIRIO LOBO SOSA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA

CARLOS ÁFRICO MADRID HART
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DEL INTERIOR Y POBLACIÓN

Sección "B"

JUZGADO DE LETRAS DE LO FISCAL ADMINISTRATIVO

AVISO

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del Artículo cincuenta (50), de la Ley de esta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha veinticuatro de enero del año dos mil doce, compareció a este Juzgado el **Abogado Michael Alexander Rascoff Irías**, en su condición de Apoderado de la Sociedad Mercantil **SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE HONDURAS, S.A. de C.V. (SERCOM)**, incoando demanda con orden de ingreso número **078-12 (FISCAL)** "Vía Procedimiento especial en materia Tributaria o Impositiva, para que se decrete la nulidad absoluta de un acto administrativo de carácter general, consistente en el Plan de Arbitrios aprobado por la Corporación Municipal de Vado Ancho, departamento de El Paraíso, correspondiente al año 2012, específicamente contra las "Tasas" establecidas por dicha Corporación Municipal, para Empresas de Telecomunicaciones con relación a: torres, antenas, microceldas, postes y tendido de cable aéreo y subterráneo, debido a que las mismas no fueron establecidas conforme a derecho pues su creación infringe el ordenamiento jurídico vigente en varios niveles. Que se reconozca una situación jurídica individualizada", en contra de la Corporación Municipal de Vado Ancho, departamento de El Paraíso. **El acto administrativo el cual se pretende su nulidad consiste en el Plan de Arbitrios para el año 2012, del municipio de Vado Ancho, departamento de El Paraíso, específicamente las "Tasas" establecidas para Empresas de Telecomunicaciones con relación a: torres, antenas, microceldas, postes y tendido de cable aéreo y subterráneo.**

MARCELA AMADOR THEODORE
SECRETARIA

3 A. 2012

JUZGADO DE LETRAS DE LO FISCAL ADMINISTRATIVO

AVISO

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del Artículo cincuenta (50) de la Ley de esta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha veinticuatro de enero del año dos mil doce, compareció a este Juzgado el **Abogado Michael Alexander Rascoff Irías**, en su condición de Apoderado de la Sociedad Mercantil **SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE HONDURAS, S.A. de C.V. (SERCOM)**, incoando demanda con orden de ingreso número **110-12 (Fiscal)** "Vía Procedimiento especial en materia Tributaria o Impositiva, para que se declare la

nulidad absoluta de un acto administrativo de carácter general, consistente en el Plan de Arbitrios aprobado por la Corporación Municipal de La Unión, departamento de Lempira, correspondiente al año 2012, específicamente contra las "Tasas" establecidas por dicha Corporación Municipal para Empresas de Telecomunicaciones con relación a: torres, antenas, microceldas, postes y tendido de cable aéreo y subterráneo, debido a que las mismas no fueron establecidas conforme a derecho pues su creación infringe el ordenamiento jurídico vigente en varios niveles. Que se reconozca una situación jurídica individualizada", en contra de la Corporación Municipal de La Unión, departamento de Lempira. **El acto administrativo el cual se pretende su nulidad consiste en el Plan de Arbitrios para el año 2012, del municipio de La Unión, departamento de Lempira, específicamente las "Tasas" establecidas para Empresas de Telecomunicaciones con relación a: torres, antenas, microceldas, postes y tendido de cable aéreo y subterráneo.**

MARCELA AMADOR THEODORE
SECRETARIA

3 A. 2012

JUZGADO DE LETRAS DE LO FISCAL ADMINISTRATIVO

AVISO

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del Artículo cincuenta (50) de la Ley de esta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha veinticuatro de enero del año dos mil doce, compareció a este Juzgado el **Abogado Michael Alexander Rascoff Irías**, en su condición de Apoderado de la Sociedad Mercantil **SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE HONDURAS, S.A. de C.V. (SERCOM)**, incoando demanda con orden de ingreso número **030-12 (FISCAL)** "Vía Procedimiento especial en materia Tributaria o Impositiva, para que se decrete la nulidad absoluta de un acto administrativo de carácter general, consistente en el Plan de Arbitrios aprobado por la Corporación Municipal de Santa Lucía, departamento de Francisco Morazán, correspondiente al año 2012, específicamente contra las "Tasas" establecidas por dicha Corporación Municipal para Empresas de Telecomunicaciones con relación a: torres, antenas, microceldas, postes y tendido de cable aéreo y subterráneo, debido a que las mismas no fueron establecidas conforme a derechos pues su creación infringe el ordenamiento jurídico vigente en varios niveles. Que se reconozca una situación jurídica individualizada", en contra de la Corporación Municipal de Santa Lucía, departamento de Francisco Morazán. **El acto administrativo el cual se pretende su nulidad consiste en el Plan de Arbitrios para el año 2012, del municipio de Santa Lucía, departamento de Francisco Morazán, específicamente las "Tasas" establecidas para Empresas de Telecomunicaciones con relación a: torres, antenas, microceldas, postes y tendido de cable aéreo y subterráneo.**

MARCELA AMADOR THEODORE
SECRETARIA

3 A. 2012

**JUZGADO DE LETRAS DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO****AVISO**

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo en aplicación al Artículo cincuenta (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha veinticuatro de enero del dos mil doce, interpuso demanda en esta judicatura con orden de ingreso número **048-12**, en materia Fiscal, promovida por el Abogado **MICHAEL ALEXANDER RASCOFF IRIAS**, en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil **SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS, S.A. DE C.V. (SERCOM)**, contra la **Corporación Municipal de Ojos de Agua, departamento de Comayagua**, para que se decrete la nulidad absoluta de un acto administrativo de carácter general, consistente en Plan de Arbitrios aprobado por la **Ojos de Agua, departamento de Comayagua**, correspondiente al año 2012, específicamente contra las "TASAS" establecidas por dicha Corporación Municipal, contempladas en el Capítulo V de "Tasas eventuales del precitado Plan de Arbitrios, debido a que las mismas no fueron establecidas conforme a derecho pues su creación infringe el ordenamiento jurídico vigente en varios niveles. Que se reconozca una situación jurídica individualizada. Que sin más trámite se cite a las partes para oír sentencia sin proceder al recibimiento del juicio a pruebas en virtud de que la cuestión que se discute es de puro o mero derecho. Se acompañan documentos. Costas.

TANIA CASTILLO
SECRETARIA, POR LEY

3 A. 2012

**JUZGADO DE LETRAS DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO****AVISO**

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo en aplicación al Artículo cincuenta (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha veinticuatro de enero del dos mil doce, interpuso demanda en esta judicatura con orden de ingreso número **016-12**, en materia Fiscal, promovida por el Abogado **MICHAEL ALEXANDER RASCOFF IRIAS**, en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil **SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS, S.A. DE C.V. (SERCOM)**, contra la **Corporación Municipal de Caridad, departamento de Valle**, para que se Decrete la nulidad absoluta de un acto administrativo de carácter general, consistente en Plan Arbitrios aprobado por la Corporación Municipal de Caridad, departamento de Valle, correspondiente al año 2012, específicamente contra las "TASAS" establecidas por dicha Corporación Municipal, contempladas en el Capítulo 63 del precitado Plan de Arbitrios, debido a que las mismas no fueron establecidas conforme a derecho pues su creación infringe el ordenamiento jurídico vigente en varios niveles. Que se reconozca una situación jurídica individualizada. Que sin más trámite se cite a las partes para oír sentencia sin proceder al recibimiento del juicio a pruebas en virtud de que la cuestión que se discute es de puro o mero derecho. Se acompañan documentos. Costas.

TANIA CASTILLO
SECRETARIA, POR LEY

3 A. 2012

**JUZGADO DE LETRAS
DE LO FISCAL ADMINISTRATIVO****AVISO**

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del Artículo cincuenta (50) de la Ley de esta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha veinticuatro de enero del año dos mil doce, compareció a este Juzgado el Abogado **Michael Alexander Rascoff Irias**, en su condición de Apoderado de la Sociedad Mercantil **SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE HONDURAS, S.A. de C.V. (SERCOM)**, incoando demanda con orden de ingreso número **046-12 (FISCAL)** "Vía Procedimiento especial en materia Tributaria o Impositiva para que se decrete la nulidad absoluta de un acto administrativo de carácter general, consistente en el Plan de Arbitrio aprobado por la Corporación Municipal de Taulabé, departamento de Comayagua, correspondiente al año 2012, específicamente contra las "Tasas" establecidas por dicha Corporación Municipal, contempladas en los Artículos 75 y 77 del precitado Plan de Arbitrios, debido a que las mismas no fueron establecidas conforme a derecho pues su creación infringe el ordenamiento jurídico vigente en varios niveles. Que se reconozca una situación jurídica individualizada", en contra de la Corporación Municipal de Taulabé, departamento de Comayagua. **El acto Administrativo el cual se pretende su nulidad consiste en el Plan de Arbitrios para el año 2012, del municipio de Taulabé, departamento de Comayagua.**

MARCELA AMADOR THEODORE
SECRETARIA

3 A. 2012

**LA EMPRESA NACIONAL DE
ARTES GRÁFICAS**

**No es responsable del contenido de las
publicaciones, en todos los casos la misma
es fiel con el original que recibimos
para los propósitos.**

Instituto Hondureño de Seguridad Social**INVITACIÓN A LICITAR**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 003-2012

“ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)”**OBJETO DE LA LICITACIÓN**

EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, invita a las Personas Naturales o Jurídicas, Nacionales o Extranjeras, legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas para la **“ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)”**.

DISPONIBILIDAD DE LAS BASES

Las bases de licitación deberán ser retiradas en la SUBGERENCIA DE SUMINISTROS, MATERIALES Y COMPRAS, ubicada en el sexto piso del edificio administrativo del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C., a partir del día jueves 15 de marzo del año 2012, previo al pago de Lps. 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS), cantidad no reembolsable, que deberá ser cancelada en el Departamento de Tesorería General del Instituto, se recibirán interpretaciones, discrepancias u omisiones desde la fecha de adquisición de las mismas, hasta 20 días hábiles antes de la fecha de la presentación y apertura de las ofertas.

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS

Los sobres conteniendo las ofertas, se recibirán el día jueves **10 de mayo del año 2012**, hasta las 10:00 A.M., en el auditorio del Instituto, ubicado en el undécimo piso del edificio administrativo, Barrio Abajo, seguidamente se procederá a la apertura de las ofertas por el Gerente Administrativo de la institución o su representante, la Comisión de Evaluación de Licitaciones, el representante del Órgano Contralor del Estado y los Oferentes o sus representantes.

TEGUCIGALPA, M.D.C.

DR. MARIO ZELAYA
DIRECTOR EJECUTIVO DEL IHSS

3 A. 2012

- [1] Solicitud: 2012-005483
 [2] Fecha de presentación: 15/02/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 [4] Solicitante: AQUAVEGA
 [4.1] Domicilio: Las Vegas Santa Bárbara.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: Honduras
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: AQUAVEGA



AquaVega

- [7] Clase Internacional: 32
 [8] Protege y distingue:
 Agua purificada.
 D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: LENIN ARMANDO AMADOR MEJÍA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 28 de febrero del año 2012
 [12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogada I.E.SBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 20 A., y 8 M. 2012

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de **GRUPO J.S.A.**, del domicilio de Villanueva, departamento de Cortés, por este acto **CONVOCA**, a sus accionistas para que concurran a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, el día sábado 21 de abril del año 2012, a las dos y treinta de la tarde a celebrarse en las oficinas ubicadas en el Parque Industrial Villanueva, del municipio de Villanueva, departamento de Cortés, a efectos de tratar asuntos contenidos en el Artículo 168 del Código de Comercio.

En caso de no reunirse el quórum legal en esta fecha, se hace segunda convocatoria para celebrar la Asamblea General Ordinaria, el día siguiente 22 de abril del 2012, en el mismo lugar y hora, la que se celebrará cualquiera que sea el número de socios que asistan.

Villanueva Cortés, 16 de marzo de 2012

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

3 A. 2012

Marcas de Fábrica

- [1] Solicitud: 2011-032474
 [2] Fecha de presentación: 27/09/2011
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: BALLISTIC PROTECTION, SOCIEDAD ANÓNIMA
 [4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: BALLISTIC TECHNOLOGY



- [7] Clase Internacional: 45
 [8] Protege y distingue:
 Servicios de seguridad para la protección de bienes y de personas.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: MILTON R. SANDOVAL PERALTA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 14 de octubre del año 2011.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012.

- [1] Solicitud: 2011-032475
 [2] Fecha de presentación: 27/09/2011
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: BALLISTIC PROTECTION, SOCIEDAD ANÓNIMA
 [4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: BALLISTIC PROTECTION



- [7] Clase Internacional: 45
 [8] Protege y distingue:
 Servicios de seguridad para la protección de bienes y de personas.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: MILTON R. SANDOVAL PERALTA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 14 de octubre del año 2011.
 [12] Reservas: Se protege únicamente la denominación "BALLISTIC PROTECTION".

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012.

- [1] Solicitud: 2011-032476
 [2] Fecha de presentación: 27/09/2011
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: BALLISTIC PROTECTION, SOCIEDAD ANÓNIMA
 [4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: BALLISTIC GROUP



- [7] Clase Internacional: 45
 [8] Protege y distingue:
 Servicios de seguridad para la protección de bienes y de personas.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: MILTON R. SANDOVAL PERALTA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 14 de octubre del año 2011.
 [12] Reservas: Se reivindica únicamente la denominación "BALLISTIC GROUP".

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012.

- [1] Solicitud: 2011-032478
 [2] Fecha de presentación: 27/09/2011
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: BALLISTIC PROTECTION, SOCIEDAD ANÓNIMA
 [4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: BALLISTIC



- [7] Clase Internacional: 45
 [8] Protege y distingue:
 Servicios de seguridad para la protección de bienes y de personas.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: MILTON R. SANDOVAL PERALTA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 14 de octubre del año 2011.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012.

La Gaceta REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 3 DE ABRIL DEL 2012

1/ Solicitud: 34566-11
 2/ Fecha de presentación: 13-10-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Laboratorios Refasa
 4.1/ Domicilio: Enrique Villanueva 105 Urbanización Juan Pablo de Monterrico, Surco, Lima, Perú
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Perú
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MUCOCAR

MUCOCAR

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos en general.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-10-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012.

1/ Solicitud: 34562-11
 2/ Fecha de presentación: 13-10-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Laboratorios Refasa
 4.1/ Domicilio: Enrique Villanueva 105 Urbanización Juan Pablo de Monterrico, Surco, Lima, Perú
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Perú
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FINASTER

FINASTER

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos en general.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-10-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012.

1/ Solicitud: 34565-11
 2/ Fecha de presentación: 13-10-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Laboratorios Refasa
 4.1/ Domicilio: Enrique Villanueva 105 Urbanización Juan Pablo de Monterrico, Surco, Lima, Perú
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Perú
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: GLUCOMAX

GLUCOMAX

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos en general.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-10-11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012.

1/ Solicitud: 35314-11
 2/ Fecha de presentación: 20-10-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Laboratorios Refasa
 4.1/ Domicilio: Enrique Villanueva 105 Urbanización Juan Pablo de Monterrico, Surco, Lima, Perú
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Perú
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BISMUCAR

BISMUCAR

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos en general.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11-11-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012.

1/ Solicitud: 37453-11
 2/ Fecha de presentación: 09-11-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Laboratorios Aldo Unión, S.A.
 4.1/ Domicilio: C/ Baronesa de Maldá, 73 08950 Esplugues de Llobregat, Barcelona, España
 4.2/ Organizada bajo leyes de: España
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VENTOALDO

VENTOALDO

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones farmacéuticas para profilaxis y tratamiento de asma bronquial de todo tipo. Tratamiento sintomático del broncoespasmo reversible asociado a bronquitis, enfisema y otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/11/11
 12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012.

1/ Solicitud: 36147-11
 2/ Fecha de presentación: 28-10-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GENERIC PHARMA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, municipio del Distrito Central.
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones: Se reivindican colores del diseño: Pantone Hexachrome Amarillo; Pantone 355 C, Pantone 485 C.
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos en general.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: FANNY RODRÍGUEZ
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15/11/11
 12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012.

1/ Solicitud: 854-12
 2/ Fecha de presentación: 10-01-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: The Procter & Gamble Company
 4.1/ Domicilio: One Procter & Gamble Plaza, Cincinnati, Ohio 45202, United States of America
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Estados Unidos de América

B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: HERBAL ESSENCES ENDULZALO CON FUERZA

HERBAL ESSENCES ENDULZALO CON FUERZA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 03
 8/ Protege y distingue:
 Jabones, perfumería, aceites esenciales, preparaciones para el cuidado del cuerpo y la belleza, champús para pelo, acondicionadores y productos para estilizar el cabello, dentífricos.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: FANNY RODRÍGUEZ DEL CID
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-01-12
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZLAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012.

1/ Solicitud: 1901-12
 2/ Fecha de presentación: 19-01-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Laboratorio Aldo Unión, S.A.
 4.1/ Domicilio: C/ Baronesa de Maldá, 73 08950 Esplugues de Llobregat, (Barcelona), España
 4.2/ Organizada bajo leyes de: España

B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PAIDOFREBRIL

PAIDOFREBRIL

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos para el tratamiento sintomático de dolor leve o moderado, tratamiento sintomático de la fiebre, tratamiento de la artritis reumatoide juvenil.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-01-12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012.

1/ Solicitud: 1902-12
 2/ Fecha de presentación: 19-01-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Laboratorio Aldo Unión, S.A.
 4.1/ Domicilio: C/ Baronesa de Maldá, 73 08950 Esplugues de Llobregat, (Barcelona), España
 4.2/ Organizada bajo leyes de: España

B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: COMBIPRASAL

COMBIPRASAL

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos para el tratamiento de broncoespasmo reversible asociado con la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) en pacientes que requieren más de un único broncodilatador.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-01-12
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZLAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012.

1/ Solicitud: 1903-12
 2/ Fecha de presentación: 19-01-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Laboratorio Aldo Unión, S.A.
 4.1/ Domicilio: C/ Baronesa de Maldá, 73 08950 Esplugues de Llobregat, (Barcelona), España
 4.2/ Organizada bajo leyes de: España

B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SALBUAIR

SALBUAIR

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos para el tratamiento del broncoespasmo crónico (cierres de los conductos de aire en los pulmones) que no responde a la terapia convencional y en el tratamiento de asma grave agudo.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01-02-12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012.

1/ Solicitud: 27012-11
 2/ Fecha de presentación: 12-08-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BALKRISHINA INDUSTRIES LIMITED
 4.1/ Domicilio: BKT House, C/15, Trade World, Kanala Mills Compound, Senapati Bapat Marg, Lower Parel, Mumbai-400 013, India.

4.2/ Organizada bajo leyes de: India
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AGRI MAXTERIS Y DISEÑO

AGRI MAXTERIS

6.2/ Reivindicaciones: Se reivindican los colores. Pantones 375 C, Pantone Hexachrome Negro C.
 7/ Clase Internacional: 12
 8/ Protege y distingue:
 Neumáticos para automóviles, neumáticos para vehículos, neumáticos agrícolas, llantas neumáticas, neumáticos sólidos para llantas de vehículos, cámaras de aire para llantas neumáticas, solapa usada en el rim del neumático: ensamblaje del tubo.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-02-12
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZLAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012.

1/ Solicitud: 35215-11
 2/ Fecha de presentación: 19-10-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Western Union Holdings, INC.
 4.1/ Domicilio: 12500 E. Belford Ave., M21A2, Englewood, Colorado 80112, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Estados Unidos de América

B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SEGUREMESA Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones: Se reivindican colores en diseño: Pantone 109C y Pantone Black 6 C.
 7/ Clase Internacional: 36
 8/ Protege y distingue:
 Seguros, operaciones financieras, operaciones monetarias, negocios inmobiliarios.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-02-12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012.

- 11) Solicitud: 2009-029397
- 12) Fecha de presentación: 09/10/2009
- 13) Solicitud de registro de: MARCA DE FABRICA
- A.- TITULAR
- 14) Solicitante: GYNOPHARM SOCIEDAD ANÓNIMA
- 14.1) Domicilio: BELLO HORIZONTE DE ESCAZU
- 14.2) Organizada bajo las leyes de: COSTA RICA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 15) Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6. Denominación y 6.1 Distintivo: DERMATICAL

DERMATICAL

- [7] Clase Internacional: 10
- [8] Protege y distingue: Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, dentales y veterinarios, miembros, ojos y dientes artificiales; artículos ortopédicos; material de sutura.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: Fanny Rodríguez

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11) Fecha de emisión: 28 de febrero del año 2012
- 12) Reservas: No tiene reservas

Abogada Leobia Enoc Alvarado Bardales
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012

- 1. Solicitud: 27466-11
- 2. Fecha de presentación: 16-08-2011
- 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- 4. Solicitante: MEGA ALIMENTOS, S.A. DE C.V.
- 4.1 Domicilio: Antiguo Camino a Villa de García No. 111, Santa Catarina, Nuevo León, México, C.P. 66350, MÉXICO
- 4.2 Organizada bajo leyes de: MÉXICO
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6. Denominación y 6.1 Distintivo: LA BOTANERA

LA BOTANERA

- 6.2 Reivindicaciones:
- 7. Clase Internacional: 29
- 8. Protege y distingue: Caldos; consomés; preparaciones para hacer sopas; pulpa de fruta; sopas.
- 8.1 Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL
- 9. Nombre: Gissel Zalavarría
- E.- SUSTITUYE PODER.
- 10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11. Fecha de emisión: 26-08-11
- 12. Reservas:

Abogado Camilo Zagari Bendeck Pérez
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012

- 1. Solicitud: 41703-11
- 2. Fecha de presentación: 13-12-2011
- 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- 4. Solicitante: Wiley X, Inc.
- 4.1 Domicilio: 7800 Patterson Pass Road, Livermore, CA 94550-US
- 4.2 Organizada bajo leyes de: Estados Unidos de América
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6. Denominación y 6.1 Distintivo: DVX Y DISEÑO

DVX

- 6.2 Reivindicaciones: Se reivindica solicitud prioritaria No. 850368,478 del 11 de julio de 2011.
- 7. Clase Internacional: 09
- 8. Protege y distingue: Gafas protectoras, es decir, lentes, gafas de sol y gafas de protección; gafas de seguridad. Partes componentes para gafas protectoras y gafas de seguridad. Estuches para gafas protectoras y gafas de seguridad.
- 8.1 Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL
- 9. Nombre: Gissel Zalavarría
- E.- SUSTITUYE PODER.
- 10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

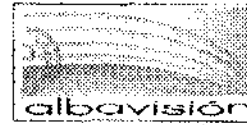
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11. Fecha de emisión: 16-01-12
- 12. Reservas:

Abogada Leobia Enoc Alvarado Bardales
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012

- 1. Solicitud: 35881-11
- 2. Fecha de presentación: 27-10-2011
- 3. Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR
- 4. Solicitante: TELEVIDEO SERVICES, INC.
- 4.1 Domicilio: 2600 S.W. 3rd Ave. Suite 400, Miami, FL 33149
- 4.2 Organizada bajo leyes de: Estados Unidos de América
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6. Denominación y 6.1 Distintivo: ALBAVISIÓN Y DISEÑO



- 6.2 Reivindicaciones:
- 7. Clase Internacional: 38
- 8. Protege y distingue: Telecomunicaciones; Difusión de programas de televisión; emisoras de televisión; transmisión por satélite e internet, en especial, televisión satelital por suscripción.
- 8.1 Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL
- 9. Nombre: Gissel Zalavarría
- E.- SUSTITUYE PODER.
- 10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11. Fecha de emisión: 19-01-12
- 12. Reservas:

Abogada Leobia Enoc Alvarado Bardales
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012

- 1. Solicitud: 36560-11
- 2. Fecha de presentación: 02-11-2011
- 3. Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR
- 4. Solicitante: UNION COMERCIAL DE HONDURAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
- 4.1 Domicilio: Tegucigalpa, Honduras.
- 4.2 Organizada bajo leyes de: Honduras
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6. Denominación y 6.1 Distintivo: lacuracaonline.com

lacuracaonline.com

- 6.2 Reivindicaciones:
- 7. Clase Internacional: 35
- 8. Protege y distingue: Servicios de venta a detalle, por menor o al por mayor, tanto en establecimientos físicos como a través de redes mundiales de informática, electrónicos, por catálogo, por correo, por teléfono, y a través de: publicidad, por radio, televisión, en línea en una red informática y por cualquier medio conocido o por conocerse.
- 8.1 Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL
- 9. Nombre: Fanny Rodríguez Del Cid
- E.- SUSTITUYE PODER.
- 10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11. Fecha de emisión: 11-11-11
- 12. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012

- 1. Solicitud: 35877-11
- 2. Fecha de presentación: 27-10-2011
- 3. Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR
- 4. Solicitante: TELEVIDEO SERVICES, INC
- 4.1 Domicilio: 2600 S.W. 3rd Ave. Suite 400, Miami, FL 33149
- 4.2 Organizada bajo leyes de: Estados Unidos de América
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6. Denominación y 6.1 Distintivo: ALBAVISIÓN Y DISEÑO



- 6.2 Reivindicaciones:
- 7. Clase Internacional: 41
- 8. Protege y distingue: Servicios de entretenimiento, en especial: programas de entretenimiento por radio y televisión; montaje y producción de programas de radio y televisión; servicios de juegos disponibles en línea a través de una red informática.
- 8.1 Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL
- 9. Nombre: Gissel Zalavarría
- E.- SUSTITUYE PODER.
- 10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

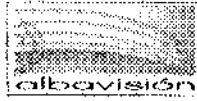
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11. Fecha de emisión: 19-01-12
- 12. Reservas:

Abogada Leobia Enoc Alvarado Bardales
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012

- 1. Solicitud: 35880-11
- 2. Fecha de presentación: 27-10-2011
- 3. Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR
- 4. Solicitante: TELEVIDEO SERVICES, INC.
- 4.1 Domicilio: 2600 S.W. 3rd Ave. Suite 400, Miami, FL 33149
- 4.2 Organizada bajo leyes de: Estados Unidos de America
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6. Denominación y 6.1 Distintivo: ALBAVISIÓN Y DISEÑO



- 6.2 Reivindicaciones:
- 7. Clase Internacional: 35
- 8. Protege y distingue: Gestión de negocios comerciales; administración comercial; suscripción de servicios de telecomunicaciones para terceros. En especial, suscripción de televisión satelital.
- 8.1 Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
- 9. Nombre: Gisela Zalavaria
- E.- SUSTITUYE PODER.
- 10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11. Fecha de emisión: 23-01-12
- 12. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012

- 1. Solicitud: 40461-11
- 2. Fecha de presentación: 06-12-2011
- 3. Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR
- 4. Solicitante: KENMARK DEVELOPMENT INC.
- 4.1 Domicilio: Marbella, 54th East Street #31, ciudad de Panamá, República de Panamá.
- 4.2 Organizada bajo leyes de: Panamá
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6. Denominación y 6.1 Distintivo: QUIPUX INNOVA Y DISEÑO



- 6.2 Reivindicaciones:
- 7. Clase Internacional: 42
- 8. Protege y distingue: Servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño en estos ámbitos; servicios de análisis de investigación industrial; elaboración, comercialización, creación, implementación, actualización, alquiler, diseño, instalación, desarrollo y mantenimiento de software y todo tipo de soportes lógicos; programación y consultoría en hardware y software; estudio de proyectos técnicos; investigación y desarrollo de nuevos productos para terceros; planificación urbana
- 8.1 Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
- 9. Nombre: Gisela Zalavaria
- E.- SUSTITUYE PODER.
- 10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11. Fecha de emisión: 20-12-11
- 12. Reservas:

Abogada Lesbia Enae Alvarado Bardales
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012

- [1] Solicitud: 2011-031821
- [2] Fecha de presentación: 21/09/2011
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELLO DE ORO, S.A. DE C.V.
- [4.1] Domicilio: JAYAQUE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: EL SALVADOR
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



- [7] Clase Internacional: 29
- [8] Protege y distingue: Salchichas de pollo.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: Gisela Zalavaria

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 4 de enero del año 2012
- [12] Reservas: Se protege DISEÑO ESPECIAL DE ETIQUETA, tal como se muestra en el ejemplar adjunto.

Abogada Lesbia Enae Alvarado Bardales
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012

- [1] Solicitud: 2011-031822
- [2] Fecha de presentación: 21/09/2011
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELLO DE ORO, S.A. DE C.V.
- [4.1] Domicilio: JAYAQUE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: EL SALVADOR
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



- [7] Clase Internacional: 29
- [8] Protege y distingue: Mortadela de pollo.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: Gisela Zalavaria

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 4 de enero del año 2012
- [12] Reservas: Se protege DISEÑO ESPECIAL DE ETIQUETA, tal como se muestra en el ejemplar adjunto.

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012

- [1] Solicitud: 2011-031823
- [2] Fecha de presentación: 21/09/2011
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELLO DE ORO, S.A. DE C.V.
- [4.1] Domicilio: JAYAQUE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: EL SALVADOR
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



- [7] Clase Internacional: 29
- [8] Protege y distingue: Carne desmenuzada de pollo.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: Gisela Zalavaria

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 4 de enero del año 2012
- [12] Reservas: Se protege DISEÑO ESPECIAL DE ETIQUETA, tal como se muestra en el ejemplar adjunto.

Abogada Lesbia Enae Alvarado Bardales
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012

- 1. Solicitud: 35878-11
- 2. Fecha de presentación: 27-10-2011
- 3. Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR
- 4. Solicitante: TELEVIDEO SERVICES, INC.
- 4.1 Domicilio: 2600 S.W. 3rd Ave. Suite 400, Miami, FL 33149
- 4.2 Organizada bajo leyes de: Estados Unidos de América
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6. Denominación y 6.1 Distintivo: ALBASAT Y DISEÑO



- 6.2 Reivindicaciones:
- 7. Clase Internacional: 35
- 8. Protege y distingue: Gestión de negocios comerciales; administración comercial; suscripción de servicios de telecomunicaciones para terceros. En especial, suscripción de televisión satelital.
- 8.1 Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
- 9. Nombre: Gisela Zalavaria
- E.- SUSTITUYE PODER.
- 10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11. Fecha de emisión: 03-02-12
- 12. Reservas: No se reivindica "TV"

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012

1. Solicitud: 5492-12
2. Fecha de presentación: 15-02-2012
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT
- 4.1 Domicilio: Kaiser-Wilhelm-Allee, 51373 Leverkusen, Alemania.
- 4.2 Organizada bajo leyes de: Alemania
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: GAVANAR

GAVANAR

- 6.2 Reivindicaciones:
7. Clase Internacional: 05
8. Protege y distingue: Preparaciones y sustancias farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades cardiovasculares, hipertensión pulmonar, hemofilia, cáncer, enfermedades respiratorias, disfunción sexual, anticoagulantes e inhibidores de la agregación de plaquetas, agentes antitrombóticos, preparaciones farmacéuticas antimicrobianas; con excepción de preparaciones para el tratamiento de trastornos y enfermedades gastrointestinales.
- 8.1 Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Daniel Casco López
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 24-02-12
12. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M. 3 y 20 A. 2012

1. Solicitud: 5910-12
2. Fecha de presentación: 17-02-2012
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
- 4.1 Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América
- 4.2 Organizada bajo leyes de: Estados Unidos de América
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: Clean & Clear



- 6.2 Reivindicaciones: Se reivindica la forma especial de la escritura.
7. Clase Internacional: 16
8. Protege y distingue: Toallitas desechables no impregnadas con químicos o compuestos para uso como hojas cosméticas secas para absorber la grasa facial.
- 8.1 Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Daniel Casco López
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 29-02-12
12. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M. 3 y 20 A. 2012

1. Solicitud: 1395-2012
2. Fecha de presentación: 13-01-2012
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: Abbott Cardiovascular Systems Inc.
- 4.1 Domicilio: 3200 Lakeside Drive, Santa Clara, California 95054, Estados Unidos de América
- 4.2 Organizada bajo leyes de: Estados Unidos de América
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: TREK

TREK

- 6.2 Reivindicaciones:
 7. Clase Internacional: 10
 8. Protege y distingue: Aparatos e instrumentos quirúrgicos y médicos.
 - 8.1 Página Adicional:
 - D.- APODERADO LEGAL.
 9. Nombre: Daniel Casco López
 - E.- SUSTITUYE PODER.
 10. Nombre:
- USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
- Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 28-02-12
12. Reservas:

Abogada Leticia Enos Alvarado Bardsale
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M. 3 y 20 A. 2012

1. Solicitud: 5620-2012
2. Fecha de presentación: 16-02-2012
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: FERTILIZANTES DEL NORTE, S.A.
- 4.1 Domicilio: San Pedro Sula, Cortés Honduras.
- 4.2 Organizada bajo leyes de: Honduras
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: FertiCITRICOS Y DISEÑO



- 6.2 Reivindicaciones: Con reivindicación de los colores verde, café, anaranjado y amarillo, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.
7. Clase Internacional: 01
8. Protege y distingue: Abonos para las tierras, fertilizantes de todo tipo (minerales, orgánicos, químicos y mezclas físicas).
- 8.1 Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Daniel Casco López
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 28-02-12
12. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M. 3 y 20 A. 2012

1. Solicitud: 5622-2012
2. Fecha de presentación: 16-02-2012
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: FERTILIZANTES DEL NORTE, S.A.
- 4.1 Domicilio: San Pedro Sula, Cortés Honduras.
- 4.2 Organizada bajo leyes de: Honduras
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: FertiFRIJOL Y DISEÑO



- 6.2 Reivindicaciones: Con reivindicación de los colores verde, café, negro y amarillo, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.
7. Clase Internacional: 01
8. Protege y distingue: Abonos para las tierras, fertilizantes de todo tipo (minerales, orgánicos, químicos y mezclas físicas).
- 8.1 Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Daniel Casco López
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 28-02-12
12. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M. 3 y 20 A. 2012

1. Solicitud: 5621-2012
2. Fecha de presentación: 16-02-2012
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: DISAGRO DE GUATEMALA, S.A.
- 4.1 Domicilio: Anillo Periférico 17-36, zona 11, ciudad de Guatemala, República de Guatemala.
- 4.2 Organizada bajo leyes de: Guatemala
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: FertiPAPA Y DISEÑO



- 6.2 Reivindicaciones: Con reivindicación de los colores verde, café y amarillo, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.
 7. Clase Internacional: 01
 8. Protege y distingue: Abonos para las tierras, fertilizantes de todo tipo (minerales, orgánicos, químicos y mezclas físicas).
 - 8.1 Página Adicional:
 - D.- APODERADO LEGAL.
 9. Nombre: Daniel Casco López
 - E.- SUSTITUYE PODER.
 10. Nombre:
- USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
- Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 28-02-12
12. Reservas:

Abogada Leticia Enos Alvarado Bardsale
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M. 3 y 20 A. 2012

1. Solicitud: 817-12
2. Fecha de presentación: 10-01-2012
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: The Christian Broadcasting Network, Inc. (Organizada bajo las leyes de Virginia)
- 4.1 Domicilio: 977 Centerville Turnpike Virginia Beach, Virginia 23461-0001, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
- 4.2 Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
5. Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: SUPERBOOK

SUPERBOOK

- 6.2 Reivindicaciones:
7. Clase Internacional: 09
8. Protege y distingue: Medios digitales, específicamente video casetes pre-grabados, discos compactos, discos de video digitales, grabaciones descargables de audio y video, DVDs y discos digitales de alta definición conteniendo programaciones animadas para niños.
- 8.1 Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 29-02-12
12. Reservas:

Abogada Lealib Euse Alvarado Bardales
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 20 A. y 8 M. 2012

1. Solicitud: 40476-11
2. Fecha de presentación: 07-12-2011
3. Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR
4. Solicitante: Gree, Inc. (Organizada bajo las leyes de JAPÓN)
- 4.1 Domicilio: 10-1, Roppongi 6-chome, Minato-ku, Tokyo, 106-6112, JAPÓN
- 4.2 Organizada bajo leyes de: JAPÓN
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
5. Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: GREE Y DISEÑO



- 6.2 Reivindicaciones:
7. Clase Internacional: 38
8. Protege y distingue: Servicios de telecomunicación proporcionados a través de tableros electrónicos informativos; servicios de telecomunicación proporcionados a través de celulares; servicios de telecomunicación proporcionados a través de computadoras.
- 8.1 Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Héctor Antonio Fernández P.
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 17-02-12
12. Reservas:

Abogada Ede Suyapa Zelaya Valladares
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 20 A. y 8 M. 2012

1. Solicitud: 6658-12
2. Fecha de presentación: 23-02-2012
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO)
- 4.1 Domicilio: Prolongación Paseo de la Reforma 1000, colonia Peña Blanca Santa Fé, 01210, México, D.F., MÉXICO
- 4.2 Organizada bajo leyes de: MÉXICO
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
5. Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: PICKS

PICKS

- 6.2 Reivindicaciones:
7. Clase Internacional: 29
8. Protege y distingue: Cacahuates procesados.
- 8.1 Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 06-03-12
12. Reservas:

Abogada Ede Suyapa Zelaya Valladares
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 20 A. y 8 M. 2012

1. Solicitud: 6011-12
2. Fecha de presentación: 20-02-2012
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: N.V. Nutricia (Organizada bajo las leyes de PAÍSES BAJOS)
- 4.1 Domicilio: Ervste Stationsstraat 186 2712 HM Zoetermeer, PAÍSES BAJOS
- 4.2 Organizada bajo leyes de: PAÍSES BAJOS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
5. Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: PRONUTRA

PRONUTRA

- 6.2 Reivindicaciones: Se reclama prioridad sobre el Registro de Benelux No. 0912148 de la marca PRONUTRA presentada el 22 de diciembre del 2011.
7. Clase Internacional: 29
8. Protege y distingue: Leche y productos de leche.
- 8.1 Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 29-02-12
12. Reservas:

Abogada Lealib Euse Alvarado Bardales
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 20 A. y 8 M. 2012

1. Solicitud: 6659-12
2. Fecha de presentación: 23-02-2012
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO)
- 4.1 Domicilio: Prolongación Paseo de la Reforma 1000, colonia Peña Blanca Santa Fé, 01210, México, D.F., MÉXICO
- 4.2 Organizada bajo leyes de: MÉXICO
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
5. Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: KIYAKIS

KIYAKIS

- 6.2 Reivindicaciones:
7. Clase Internacional: 29
8. Protege y distingue: Cacahuates procesados.
- 8.1 Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 06-03-12
12. Reservas:

Abogada Lealib Euse Alvarado Bardales
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 20 A. y 8 M. 2012

1. Solicitud: 6657-12
2. Fecha de presentación: 23-02-2012
3. Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: THE CLOROX COMPANY (Organizada bajo las leyes de Delaware)
- 4.1 Domicilio: 1221 Broadway, Oakland, California, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
- 4.2 Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
5. Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: CLOROX MÁS FUERTES QUE NUNCA

CLOROX MÁS FUERTES QUE NUNCA

- 6.2 Reivindicaciones: Para usarse con el registro No. 21.348 que el propietario tiene registrado en este país.
7. Clase Internacional: 3
8. Protege y distingue: Compuestos blanqueadores, limpiadores antisépticos y germicidas.
- 8.1 Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 06-03-12
12. Reservas:

Abogada Lealib Euse Alvarado Bardales
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 20 A. y 8 M. 2012

1. Solicitud: 6010-12
 2. Fecha de presentación: 20-02-2012
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR

4. Solicitante: N.V. Nutricia (Organizada bajo las leyes de PAÍSES BAJOS)
 4.1 Domicilio: Eerste Stationsstraat 186 2712 HM Zoetermeer, PAÍSES BAJOS
 4.2 Organizada bajo leyes de: PAÍSES BAJOS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5. Registro básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de origen:

5.3 Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6. Denominación y 6.1 Distintivo: PRONUTRA

PRONUTRA

6.2 Reivindicaciones:

Se reclama prioridad sobre el Registro de Bureaux No. 0912148 de la marca PRONUTRA presentada el 22 de diciembre del 2011.

7. Clase Internacional: 5

8. Protege y distingue:

Substancias dietéticas adaptadas para uso médico; (fortalecimiento) comida para uso médico incluyendo alimentos para bebés, infantes e inválidos; alimentos para bebés.

8.1 Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

E.- SUSTITUYE PODER.

10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 29-02-12

12. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 20 A. y 8 M. 2012

1. Solicitud: 23199-11

2. Fecha de presentación: 13-07-2011

3. Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR

4. Solicitante: LUMINACIÓN ESPECIALIZADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO)

4.1 Domicilio: Av. Dr. Ángel Leño, No. 401, Nave 2, Int. B, Fracc. Los Robles C.P. 45200, Zapopan, Jalisco, MÉXICO

4.2 Organizada bajo leyes de: MÉXICO

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5. Registro básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de origen:

5.3 Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6. Denominación y 6.1 Distintivo: LA LUZ ES TUYA

LA LUZ ES TUYA

6.2 Reivindicaciones:

Para usarse con la solicitud No. 2320012011.

7. Clase Internacional: 11

8. Protege y distingue:

Aparatos de alumbrado, calefacción, producción de vapor, cocción, refrigeración, secado, ventilación y distribución de agua, así como instalaciones similares.

8.1 Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

E.- SUSTITUYE PODER.

10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 28-02-12

12. Reservas:

Abogada Leslie Enae Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 20 A. y 8 M. 2012

1. Solicitud: 6014-12

2. Fecha de presentación: 20-02-2012

3. Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR

4. Solicitante: KARIM S TEXTILES & APPAREL, S.A. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de HONDURAS)

4.1 Domicilio: Choloma, departamento de Copán, HONDURAS

4.2 Organizada bajo leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5. Registro básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de origen:

5.3 Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6. Denominación y 6.1 Distintivo: MOVING FORWARD IN MANUFACTURING

MOVING FORWARD IN MANUFACTURING!

6.2 Reivindicaciones:

Para usarse con la marca LAKE CITY INDUSTRIAL PARK Y DISEÑO que estamos presentando simultáneamente.

7. Clase Internacional: 36

8. Protege y distingue:

Administración, arrendamiento, corretaje, valuación y agencias de bienes raíces en parques industriales.

8.1 Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

E.- SUSTITUYE PODER.

10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 07-03-12

12. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 20 A. y 8 M. 2012

1. Solicitud: 1335-12

2. Fecha de presentación: 13-01-2012

3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4. Solicitante: Vifor (International) AG (Vifor (International) Ltd.) (Vifor (International) Inc.) (Organizada bajo las leyes de SUIZA)

4.1 Domicilio: Reichenstrasse 37,9014 St. Gallen, SUIZA

4.2 Organizada bajo leyes de: SUIZA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5. Registro básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de origen:

5.3 Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6. Denominación y 6.1 Distintivo: FEPHOSA

FEPHOSA

6.2 Reivindicaciones:

Se reclama prioridad sobre la base de la solicitud Suiza No. 59731/2011 presentada el 26 de agosto del 2011.

7. Clase Internacional: 5

8. Protege y distingue:

Preparaciones farmacéuticas, veterinarias, sanitarias e higiénicas.

8.1 Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

E.- SUSTITUYE PODER.

10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 03-02-12

12. Reservas:

Abogada Leslie Enae Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 20 A. y 8 M. 2012

1. Solicitud: 6162-12

2. Fecha de presentación: 21-02-2012

3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4. Solicitante: L'OREAL (Sociedad Anónima) (Organizada bajo las leyes de FRANCIA)

4.1 Domicilio: 14 Rue Royale, 75008 Paris, FRANCIA

4.2 Organizada bajo leyes de: FRANCIA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5. Registro básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de origen:

5.3 Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6. Denominación y 6.1 Distintivo: SOLAR KISS

SOLAR KISS

6.2 Reivindicaciones:

7. Clase Internacional: 3

8. Protege y distingue:

Tintes para el cabello y preparaciones para decolorar el cabello.

8.1 Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

E.- SUSTITUYE PODER.

10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 05-02-12

12. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 20 A. y 8 M. 2012

1. Solicitud: 5433-12

2. Fecha de presentación: 15-02-2012

3. Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR

4. Solicitante: CARGILL, INCORPORATED (Organizada bajo las leyes de Delaware)

4.1 Domicilio: 15407 McGinty Road W, Wayzata Minnesota 55391, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

4.2 Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5. Registro básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de origen:

5.3 Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6. Denominación y 6.1 Distintivo: NUTRIENDO EL FUTURO

NUTRIENDO EL FUTURO

6.2 Reivindicaciones: Para usarse con la marca "CARGILL Y DISEÑO" en clase 41 que estamos presentando simultáneamente.

7. Clase Internacional: 41

8. Protege y distingue:

Educación; formación; esparcimiento; actividades deportivas y culturales.

8.1 Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

E.- SUSTITUYE PODER.

10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.


11. Fecha de emisión: 29-02-12

12. Reservas:

Abogada Leslie Enae Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 20 A. y 8 M. 2012

1. Solicitud: 39824-11
 2. Fecha de presentación: 01-12-2011
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4. Solicitante: COMPANHIA MULLER DE BEBIDAS (Organizada bajo las leyes de BRASIL)
 4.1 Domicilio: Estrada municipal, PNG 349-Clácara Taboão 13630-000 Pirassununga-SP-BRASIL
 4.2 Organizada bajo leyes de: BRASIL
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de origen:
 5.3 Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: CACHAÇA Y DISEÑO




6.2 Reivindicaciones:
 No se radama exclusividad sobre la leyenda "Sugar Cane Spirit 40% Vol. 70 CL Product of Brazil".
 7. Clase Internacional: 33
 8. Protege y distingue:
 Bebidas alcohólicas.
 8.1 Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL.
 9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10. Nombre:
USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 23-12-11
 12. Reservas:
 Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 20 A. y 8 M. 2012

1. Solicitud: 6013-12
 2. Fecha de presentación: 20-02-2012
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
 A.- TITULAR
 4. Solicitante: KARIM'S TEXTILES & APPAREL, S.A. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de HONDURAS)
 4.1 Domicilio: Choloma, departamento de Cortés, HONDURAS
 4.2 Organizada bajo leyes de: HONDURAS
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de origen:
 5.3 Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: LAKE CITY INDUSTRIAL PARK Y DISEÑO



6.2 Reivindicaciones:
 7. Clase Internacional: 36
 8. Protege y distingue:
 Administración, arrendamiento, corretaje, valuación y agencias de bienes raíces en parques industriales.
 8.1 Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL.
 9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10. Nombre:
USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 07-03-12
 12. Reservas:
 Abogada Leslie Enae Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 20 A. y 8 M. 2012

1. Solicitud: 6012-12
 2. Fecha de presentación: 20-02-2012
 3. Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
 A.- TITULAR
 4. Solicitante: KARIM'S TEXTILES & APPAREL, S.A. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de HONDURAS)
 4.1 Domicilio: Choloma, departamento de Cortés, HONDURAS
 4.2 Organizada bajo leyes de: HONDURAS
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de origen:
 5.3 Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: LAKE CITY INDUSTRIAL PARK

6.2 Reivindicaciones:
 7. Clase Internacional: NC
 8. Protege y distingue:
 Establecimientos comerciales dedicados a todo el rubro textil y de bienes raíces en parques industriales.
 8.1 Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL.
 9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10. Nombre:
USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 29-02-12
 12. Reservas:
 Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 20 A. y 8 M. 2012

LAKE CITY INDUSTRIAL PARK

1. Solicitud: 26749-10
 2. Fecha de presentación: 02-9-2010
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
 A.- TITULAR
 4. Solicitante: ACT, INC. (Organizada bajo las leyes de Iowa)
 4.1 Domicilio: P.O. Box 168, Iowa City, Ia 52241-0168, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2 Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de origen:
 5.3 Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: WORKKEYS


6.2 Reivindicaciones:
 7. Clase Internacional: 41
 8. Protege y distingue:
 Entrenamiento de otros en el campo de las pruebas educacionales y vocacionales y de perfiles ocupacionales; servicios de soporte curricular y de instrucción; realización de pruebas educacionales y vocacionales.
 8.1 Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL.
 9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10. Nombre:
USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 25-11-2010
 12. Reservas:
 Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 20 A. y 8 M. 2012

WORKKEYS

1. Solicitud: 42865-11
 2. Fecha de presentación: 27-12-2011
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4. Solicitante: WAZE MOBILE LTD. (Organizada bajo las leyes de ISRAEL)
 4.1 Domicilio: Calle Hasadna 2 Raanana, Estado de ISRAEL
 4.2 Organizada bajo leyes de: ISRAEL
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de origen:
 5.3 Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: WAZE Y DISEÑO



6.2 Reivindicaciones:
 7. Clase Internacional: 9
 8. Protege y distingue:
 Programas y software informáticos para la acumulación, compilación, procesamiento, transmisión y difusión de datos GPS para uso en dispositivos fijos, móviles y manuales.
 8.1 Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL.
 9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10. Nombre:
USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 27-01-2012
 12. Reservas:
 Abogada Leslie Enae Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 20 A. y 8 M. 2012

1. Solicitud: 2447-12
 2. Fecha de presentación: 24-01-2012
 3. Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA
 A.- TITULAR
 4. Solicitante: Aceitera El Real, Sociedad Anónima (ACEREAU) (Organizada bajo las leyes de NICARAGUA)
 4.1 Domicilio: Km. 136 1/2 de la Carretera Chinandega-Corinto, ciudad de Chinandega, República de NICARAGUA
 4.2 Organizada bajo leyes de: NICARAGUA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de origen:
 5.3 Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: Una familia saludable hasta la última gota

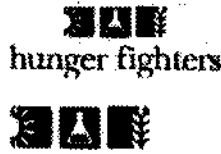
6.2 Reivindicaciones:
 Para usarse con la solicitud No. 26102/2011 de la marca AMBAR Y DISEÑO.
 7. Clase Internacional: 29
 8. Protege y distingue:
 Grasas y aceites comestibles, buquitas, snacks, mermeladas, huevos, leche y otros productos, margarina.
 8.1 Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL.
 9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10. Nombre:
USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 03-02-2012
 12. Reservas:
 Abogada Leslie Enae Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 20 A. y 8 M. 2012

Una familia saludable hasta la última gota

[1] Solicitud: 2011-007616
 [2] Fecha de presentación: 28-02-2011
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: MATHILE INSTITUTE FOR THE ADVANCEMENT OF HUMAN NUTRITION
 [4.1] Domicilio: 6450 POE AVE., DAYTON, OHIO 45414
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: OHIO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: HUNGER FIGHTERS Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 41
 [8] Protege y distingue:
 Servicios de educación, especialmente el entrenamiento a los educadores para que estos formen el aprendizaje a través del servicio y el compromiso cívico, mientras se proporcionan oportunidades prácticas para los estudiantes en el campo del aprendizaje del servicio y del entrenamiento para el liderazgo, así como el desarrollo de planes de estudio y materias de apoyo en relación con los mismos, y la distribución de los materiales relacionados con el entrenamiento.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Héctor Antonio Fernández Pineda

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 1 de marzo del año 2012
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 20 A. y 8 M. 2012

1. Solicitud: 5430-12
 2. Fecha de presentación: 15-02-2012
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4. Solicitante: BANANA REPUBLIC (ITM) INC. (Organizada bajo las leyes de CALIFORNIA)
 4.1 Domicilio: 2 Folsom Street, San Francisco, California 94105, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2 Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de origen:
 5.3 Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: BANANA REPUBLIC

BANANA REPUBLIC

6.2 Reivindicaciones:
 7. Clase Internacional: 16
 8. Protege y distingue:
 Papel, cartón y artículos de estos materiales, no comprendidos en otras clases, productos de imprenta; artículos de encuadernación, fotografías, papelería, adhesivos para la papelería o la casa; material para artistas, pinceles, máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); y material de enseñanza (excepto aparatos); materias plásticas para embalaje (no comprendidas en otras clases), naipes, caracteres de imprenta; clichés, incluyendo catálogos, publicaciones periódicas, revistas.
 8.1 Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 01-03-12
 [12] Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 20 A. y 8 M. 2012

1. Solicitud: 41615-11
 2. Fecha de presentación: 13-12-2011
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4. Solicitante: COMESTIBLES ALDOR, S.A. (Organizada bajo las leyes de COLOMBIA)
 4.1 Domicilio: Calle 15 No. 29-69, Cali, Valle del Cauca, COLOMBIA
 4.2 Organizada bajo leyes de: COLOMBIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de origen:
 5.3 Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: ALDOR TRULY

ALDOR TRULY

6.2 Reivindicaciones:
 7. Clase Internacional: 30

8. Protege y distingue:
 Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas y preparaciones a base de cereales, pan, productos de pastelería y de confitería, helados; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

8.1 Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 22-12-11
 [12] Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardsales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 20 A. y 8 M. 2012

1. Solicitud: 40475-11
 2. Fecha de presentación: 07-12-2011
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4. Solicitante: Gree, Inc. (Organizada bajo las leyes de JAPÓN)
 4.1 Domicilio: 10-1, Roppongi 6-chome, Minato-ku, Tokyo, 106-6112, JAPÓN
 4.2 Organizada bajo leyes de: JAPÓN
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de origen:
 5.3 Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: GREE Y DISEÑO



6.2 Reivindicaciones:
 7. Clase Internacional: 41
 8. Protege y distingue:
 Suministro on-line de video, música y sonidos, no descargables; suministrar publicaciones electrónicas, no descargables, ordenar, conducir y organizar seminarios; ordenar, conducir y organizar competencias y torneos en el campo de juegos en línea; suministrar juegos a través del internet, suministrar juegos a través de comunicaciones por celulares; suministrar información sobre la provisión de juegos a través del internet, suministrar información sobre la provisión de juegos a través de la comunicación por celulares, entretenimiento; información del entretenimiento.

8.1 Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9. Nombre: Héctor Antonio Fernández P.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 09-02-12
 [12] Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardsales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 20 A. y 8 M. 2012

1. Solicitud: 5432-12
 2. Fecha de presentación: 15-02-2012
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4. Solicitante: BANANA REPUBLIC (ITM) INC. (Organizada bajo las leyes de CALIFORNIA)
 4.1 Domicilio: 2 Folsom Street, San Francisco, California 94105, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2 Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de origen:
 5.3 Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: BANANA REPUBLIC

BANANA REPUBLIC

6.2 Reivindicaciones:
 7. Clase Internacional: 26
 8. Protege y distingue:
 Encajes y bordados, listones y galones (cintas), botones, broches de gancho y ojillos, alfileres y agujas, flores artificiales; parches decorativos (mercería), pelucas, plumas (accesorios para vestuario), cremalleras (mercería); frutas artificiales; cordones para calzado y ropa, accesorios para el cabello, es decir, trenzas, pinzas de garra y de cierre, broches, bandas, horquillas, diademas, moños, hebillas, pinzas y pasadores, adornos para el cabello, pasadores para el cabello, cintas y tenedores para la coleta.
 8.1 Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 01-03-12
 [12] Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 20 A. y 8 M. 2012

1/ No. solicitud: 35879-11
 2/ Fecha de presentación: 27-10-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TELEVIDEO SERVICES INC.
 4.1/ Domicilio: 2600 S. W. 3rd Ave. Suite 400, Miami, FL 33149
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ALBASAT Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 38
 8/ Protege y distingue:
 Telecomunicaciones, difusión de programas de televisión, emisiones de televisión, transmisión por satélite e internet, en especial, televisión satelital por suscripción.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03/02/12
 12/ Reservas: No se reivindica "TV"

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012

1/ No. solicitud: 2011-036790
 2/ Fecha de presentación: 04/11/2011
 3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CRATO PROPERTIES, S.A.
 4.1/ Domicilio: 50 SHIRLEY ST., 2do. PISO, NASSAU, Bahamas
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Bahamas
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LA JUGUETERÍA MÁS GRANDE

La Juguetería más grande

7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de tienda de venta de artículos al menudeo.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29 de diciembre del año 2011
 12/ RESERVAS: Se usará con la marca Paiz, Reg. # 12211

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012

1/ No. solicitud: 33047-11
 2/ Fecha de presentación: 30-09-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: EH EUROPE GMBH
 4.1/ Domicilio: Löwenstrasse, 32 CH-8001 Zürich, Switzerland.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ENERSYS Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 09
 8/ Protege y distingue:
 Baterías, pilas y dispositivos para almacenar energía, cargadores de baterías y aparatos de carga, dispositivos y aparatos de supervisión de baterías, equipos de manipulación de baterías.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18/10/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012

1/ Solicitud: 2011-036791
 2/ Fecha de presentación: 04/11/2011
 3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CRATO PROPERTIES, S.A.
 4.1/ Domicilio: 50 SHIRLEY ST., 2do. PISO, NASSAU.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Bahamas
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: EL DÍA MÁS BARATO DEL AÑO

El día más barato del año

7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de tienda de venta de artículos al menudeo.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 4 de enero del año 2012
 12/ RESERVAS: Se usará con la marca Paiz, Reg. # 12211

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012

1/ No. solicitud: 32014-11
 2/ Fecha de presentación: 22-09-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: EH EUROPE GMBH
 4.1/ Domicilio: Löwenstrasse, 32 CH-8001 Zürich, Switzerland.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ENERSYS

ENERSYS

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 09
 8/ Protege y distingue:
 Baterías, pilas y dispositivos para almacenar energía, cargadores de baterías y aparatos de carga, dispositivos y aparatos de supervisión de baterías, equipos de manipulación de baterías.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-10-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012

1/ Solicitud: 2011-037329
 2/ Fecha de presentación: 08/11/2011
 3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CRATO PROPERTIES, S.A.
 4.1/ Domicilio: 50 SHIRLEY ST., 2do. PISO, NASSAU
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Bahamas
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TE CONSIENTE

Te consiente

7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de tienda de venta de artículos al menudeo.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12 de enero del año 2012
 12/ RESERVAS: No tiene reservas

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012

1/ No. solicitud: 669-12
 2/ Fecha de presentación: 09-01-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Pfizer Health AB
 4.1/ Domicilio: Vetenskapsvagen 10, SE-191 90 Sollentuna, Suecia
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suecia
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos para uso urológico y ginecológico
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-01-12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012

11/ Solicitud: 2007-013162
 12/ Fecha de presentación: 20-04-2007
 13/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: HANESBRANDS INC.
 4.1/ Domicilio: Winston-Salem, Carolina del Norte, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: USA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: HANESBRANDS INC

HANESbrands INC

17/ Clase Internacional: 25
 18/ Protege y distingue:
 Vestidos, calzados, sombrertería.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 1 de marzo del año 2012
 12/ RESERVAS: Se reivindican los colores morado y rojo, tal como se muestra en los ejemplares que acompaña.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012

11/ Solicitud: 2009-030673
 12/ Fecha de presentación: 27-10-2009
 13/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: NOVARTIS AG
 4.1/ Domicilio: 4022 Basel.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AFLUZEL

AFLUZEL

17/ Clase Internacional: 5
 18/ Protege y distingue:
 Vacunas para uso humano
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28 de febrero del año 2012
 12/ RESERVAS: No tiene reservas

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012

1/ No. solicitud: 5497-2012
 2/ Fecha de presentación: 15-02-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT
 4.1/ Domicilio: Kaiser-Wilhelm-Allee, 51373 Leverkusen, Alemania
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: RESPOXIN

RESPOXIN

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones farmacéuticas.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24-02-12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012

1/ No. solicitud: 5619-2012
 2/ Fecha de presentación: 10-02-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: FERTILIZANTE DEL NORTE, S. A.
 4.1/ Domicilio: San Pedro Sula, Cortés, Honduras.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FertiREPOLLO Y DISEÑO



FertiREPOLLO

6.2/ Reivindicaciones:
 Con reivindicación de los colores verde, verde claro, blanco, café y amarillo, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.
 7/ Clase Internacional: 01
 8/ Protege y distingue:
 Abonos para las tierras, fertilizantes de todo tipo (minerales, orgánicos, químicos y mezclas físicas).
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28-02-12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012

1/ No. solicitud: 1387-12
 2/ Fecha de presentación: 13-01-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Abbott Diabetes Care Inc.
 4.1/ Domicilio: 1420 Harbor Bay Parkway, Alameda, California 94502, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FREESTYLE

FREESTYLE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Reactivos médicos para el control de la diabetes, tiras de pruebas médicas para uso en el monitoreo de los niveles de glucosa en la sangre, tiras de pruebas médicas para uso en el monitoreo de los niveles de cetonas en la sangre
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28-02-12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012

- [1] Solicitud: 2007-017495
- [2] Fecha de presentación: 28-05-2007
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: LISAP LABORATORI COSMETICI, S. P. A.
- [4.1] Domicilio: CORSO DI PORTA ROMANA, 116, 20122 MILANO
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: ITALIA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: LISAP Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 3
- [8] Protege y distingue: Perfumería, aceites esenciales para uso personal, cosméticos, jabones, champús, lociones para el cabello, cremas para el cabello, espumas para el cabello, tintes para el cabello, colorantes para el cabello, preparaciones para onchular el cabello, atomizadores para el cabello, acondicionadores para el cabello, lociones capilares.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: EMMA ROSARIO VALLE REAÑOS

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 1 de marzo del año 2012
- [12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012

- 1/ No. solicitud: 5616-2012
- 2/ Fecha de presentación: 16-02-2012
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- 4/ Solicitante: FERTILIZANTES DEL NORTE, S. A.
- 4.1/ Domicilio: San Pedro Sula, Cortés, Honduras.
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5/ Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de Origen:
- 5.3/ Código País:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6/ Denominación y 6.1-Distintivo: FertiMAÍZ Y DISEÑO



FertiMAÍZ

- 6.2/ Reivindicaciones: Con reivindicación de los colores verde, café y amarillo, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.
- 7/ Clase Internacional: 01
- 8/ Protege y distingue: Abonos para las tierras, fertilizantes de todo tipo (minerales, orgánicos, químicos y mezclas físicas).
- 8.1/ Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
- E. SUSTITUYE PODER
- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 29-02-12
- [12] Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012

- 1/ No. solicitud: 5618-12
- 2/ Fecha de presentación: 16-02-2012
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- 4/ Solicitante: DISAGRO DE GUATEMALA, S. A.
- 4.1/ Domicilio: Anillo Periférico 17-36, Zona 11, ciudad de Guatemala, República de Guatemala.
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5/ Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de Origen:
- 5.3/ Código País:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: FertiPASTO Y DISEÑO



FertiPASTO

- 6.2/ Reivindicaciones: Con reivindicación de los colores verde, café y amarillo, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.
- 7/ Clase Internacional: 01
- 8/ Protege y distingue: Abonos para las tierras, fertilizantes de todo tipo (minerales, orgánicos, químicos y mezclas físicas).
- 8.1/ Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
- E. SUSTITUYE PODER
- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 29-02-12
- [12] Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012

- 1/ No. solicitud: 3949-12
- 2/ Fecha de presentación: 03 Feb. 2012
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- 4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
- 4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5/ Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de Origen:
- 5.3/ Código País:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6/ Denominación y 6.1-Distintivo: ESSENCIA FIX

ESSENCIA FIX

- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 03
- 8/ Protege y distingue: Productos para el cuidado y limpieza de la piel y el cabello, especialmente champú, acondicionador y agua de colouna.
- 8.1/ Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
- E. SUSTITUYE PODER
- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 17-02-12
- [12] Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012

- 1/ No. solicitud: 5614-12
- 2/ Fecha de presentación: 16-02-2012
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- 4/ Solicitante: FERTILIZANTES DEL NORTE, S. A.
- 4.1/ Domicilio: San Pedro Sula, Cortés, Honduras.
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5/ Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de Origen:
- 5.3/ Código País:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6/ Denominación y 6.1-Distintivo: FertiPALMA Y DISEÑO



FertiPALMA

- 6.2/ Reivindicaciones: Con reivindicación de los colores verde, café y amarillo, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.
- 7/ Clase Internacional: 01
- 8/ Protege y distingue: Abonos para las tierras, fertilizantes de todo tipo (minerales, orgánicos, químicos y mezclas físicas).
- 8.1/ Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
- E. SUSTITUYE PODER
- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 29-02-12
- [12] Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012

- [1] Solicitud: 2010-000894
- [2] Fecha de presentación: 08-01-2010
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- 4/ Solicitante: ABBOTT LABORATORIES
- [4.1] Domicilio: 100 ABBOTT PARK ROAD, ABBOTT PARK, ILLINOIS 60064, USA.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: USA.
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SIMILAC MOM

SIMILAC MOM

- [7] Clase Internacional: 5
- [8] Protege y distingue: Sustancias dietéticas adaptadas para uso médico.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 1 de marzo del año 2012
- [12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 20 A. 2012

- [1] Solicitud: 2011-038214
- [2] Fecha de presentación: 16/11/2011
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: SOCIÉTÉ DES PRODUITS NESTLÉ, S. A.
- [4.1] Domicilio: 1800 VEVEY
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: SUIZA.
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: FELIX

FELIX

- [7] Clase Internacional: 31
- [8] Protege y distingue: Productos alimenticios para mascotas, croquetas para perros, harina para animales, proteínas para consumo animal, alimentos para mascotas de todo tipo incluyendo bocadillos hechos a base de tocino, tiras de carne, carne de pollo, carne de conejo y carne de res.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 1 de marzo del año 2012
- [12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 20 A., y 8 M. 2012

- 1/ No. solicitud: 821-12
- 2/ Fecha de presentación: 10-01-2012
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- 4/ Solicitante: The Christian Broadcasting Network, Inc. (Organizada bajo las leyes de Virginia).
- 4.1/ Domicilio: 977 Centerville Turnpike Virginia Beach, Virginia 23463-0001, Estados Unidos de América.
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5/ Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de Origen:
- 5.3/ Código País:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SUPERBOOK Y DISEÑO

Superbook

- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 9
- 8/ Protege y distingue: Medios digitales, específicamente video casetes pregrabados, discos compactos, discos de videos digitales, grabaciones descargables de audio y video, DVDs y discos digitales de alta definición conteniendo programaciones animadas para niños.
- 8.1/ Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.
- E. SUSTITUYE PODER
- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 29/02/12
- [12] Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 20 A., y 8 M. 2012

- 1/ No. solicitud: 621-12
- 2/ Fecha de presentación: 09-01-2012
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- 4/ Solicitante: Zoomlion Heavy Industry Science and Technology Co., Ltd. (Organizada bajo las leyes de República Popular de China).
- 4.1/ Domicilio: 361 Yimpen Road (South), Changsha, Hunan Province, P.R. China.
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: P.R. China
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5/ Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de Origen:
- 5.3/ Código País:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ZOOMLION Y DISEÑO

ZOOMLION

- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 7
- 8/ Protege y distingue: Máquinas y bombas revolventoras de concreto, montacargas, plantas mezcladoras de asfalto, máquinas revolventoras

de concreto, excavadoras, máquinas herramientas para movimientos de tierra, máquinas para pavimentar el terreno, apisonadora, aplanadoras, máquinas niveladoras para caminos, máquinas compactadoras de desechos, máquinas perforadoras, flotables o no flotables, específicamente máquinas perforadoras giratorias, máquinas mezcladoras, aparatos de elevación, máquinas para preparar el terreno.

- 8.1/ Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.
- E. SUSTITUYE PODER
- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 29/02/12
- [12] Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 20 A., y 8 M. 2012

- 1/ No. solicitud: 42834-11
- 2/ Fecha de presentación: 23-12-2011
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- 4/ Solicitante: MERCUSYS TECHNOLOGIES CO., LTD (Organizada bajo las leyes de República Popular de China)
- 4.1/ Domicilio: 3rd Floor, Building R1-B, No. 23, Gaixin 4th Road, South Hi-Tech Park, Nanshan, Shenzhen, P.R. China
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: P.R. China
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5/ Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de Origen:
- 5.3/ Código País:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MERCUSYS (ESCRITA EN FORMA ESTILIZADA)

MERCUSYS

- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 9
- 8/ Protege y distingue: Módems, ruteadores, adaptadores, interruptores eléctricos, aparatos eléctricos para conmutación, tarjetas de interfaz de red, módulos estándares para convertidores de interfaz gigantes (siglas en inglés GBIC), convertidores para medios de comunicación, teléfonos, antenas, transmisores de señal eléctrica, dispositivos ópticos de comunicación, aparatos de intercomunicación, adaptadores inalámbricos, puntos de acceso inalámbricos.
- 8.1/ Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.
- E. SUSTITUYE PODER
- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 01-03-12
- [12] Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 20 A., y 8 M. 2012

- 1/ No. solicitud: 819-12
- 2/ Fecha de presentación: 10-01-2012
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- 4/ Solicitante: The Christian Broadcasting Network, Inc. (Organizada bajo las leyes de Virginia).
- 4.1/ Domicilio: 977 Centerville Turnpike Virginia Beach, Virginia 23463-0001, Estados Unidos de América.
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5/ Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de Origen:
- 5.3/ Código País:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SUPERLIBRO

SUPERLIBRO

- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 9
- 8/ Protege y distingue: Medios digitales, específicamente video casetes pregrabados, discos compactos, discos de videos digitales, grabaciones descargables de audio y video, DVDs y discos digitales de alta definición conteniendo programaciones animadas para niños.
- 8.1/ Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.
- E. SUSTITUYE PODER
- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 29/02/12
- [12] Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 20 A., y 8 M. 2012

11/ Solicitud: 2008-009739
 12/ Fecha de presentación: 14/03/2008
 13/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 14/ Solicitante: PIZZA HUT INTERNATIONAL, LLC.
 14.1/ Domicilio: 14841 N. DALLAS PARKWAY, DALLAS, TEXAS.
 14.2/ Organizada bajo las leyes de: DELAWARE.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 15/ Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 16/ Denominación y 16.1/ Distintivo: PECHURRICAS

PECHURRICAS

17/ Clase Internacional: 29
 18/ Protege y distingue:
 Carne, pescado, aves y caza, extractos de carne, frutas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas, jaleas, mermeladas, compotas, huevos, leche y productos lácteos, aceites y grasas comestibles.
D.- APODERADO LEGAL
 19/ Nombre: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ PINEDA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 1 de marzo del año 2012
 112/ RESERVAS: No tiene reservas

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 20 A., y 8 M. 2012

1/ No. solicitud: 38841-11
 2/ Fecha de presentación: 22-11-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Air China Limited (Organizada bajo las leyes de China)
 4.1/ Domicilio: 9th Floor, Lantian Mansion, 28 Tianzhu Road, Zone A, Tianzhu Airport Industrial Zone, Shunyi District Beijing, China.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: P.R. China
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AIR CHINA Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 39
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de aerolínea, transportación aérea de personas, equipaje, carga y otro tipo de carga, entrega de mensajes, transporte terrestre y servicios de transporte al aeropuerto, servicios de viajes, información de viajes y servicios de agencia, reservación de viajes y servicios de reservación, organización de tours, servicios de alquiler de avión, renta de vehículos y remolque de vehículos, depósitos y almacenamiento de bienes.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/02/12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 20 A., y 8 M. 2012

1/ No. solicitud: 622-12
 2/ Fecha de presentación: 09-01-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Zoomlion Heavy Industry Science and Technology Co., Ltd. (Organizada bajo las leyes de República Popular de China).
 4.1/ Domicilio: 361 Yinpen Road (South), Changsha, Hunan Province, P.R. China.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: P.R. China
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ZOOMLION Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 12
 8/ Protege y distingue:
 Camiones para cargar, carros de elevación, camiones de riego, motores para vagones, vehículos revolventes de

concreto, carretillas para asear, chasis de vehículo, camiones grúas, remolques (vehículos), carros de plataforma, camiones para eliminar obstáculos en el terreno, carros y vehículos barredores (para la limpieza), máquinas para transportar la basura, sopladoras de nieve, camión para el mantenimiento del pavimento.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01-03-12
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 20 A., y 8 M. 2012

1/ No. solicitud: 5431-12
 2/ Fecha de presentación: 15-02-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BANANA REPUBLIC (ITM) INC. (ORGANIZADA BAJO LAS LEYES DE CALIFORNIA)
 4.1/ Domicilio: 2 Folsom Street, San Francisco, California 94105, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BANANA REPUBLIC

BANANA REPUBLIC

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 24
 8/ Protege y distingue:
 Tejidos y productos textiles no comprendidos en otras clases, ropa de cama y de mesa de materias textiles, lino para la cama, especialmente, mantas, sábanas, fundas de almohadas, colchas, edredones, lino para la mesa, especialmente, manteles, servilletas y pañuelos hechos de materias textiles, ropa de baño, toallas, guantes para el baño de materias textiles, cortinas de textiles o plástico, telas de tapicería.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29/02/12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 20 A., y 8 M. 2012

1/ No. solicitud: 5428-12
 2/ Fecha de presentación: 15-02-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PEPSICO, INC. (Organizada bajo las leyes de Carolina del Norte)
 4.1/ Domicilio: 700 Anderson Hill Road, Purchase, NY 10577, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ALUCINANTE

ALUCINANTE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas de cereales, pan pastelería y confitería, helados comestibles, miel, jarabe de melaza, levaduras, polvos para esponjar, sal mostaza, vinagre, salsa (condimentos), especias, hielo, golosinas consistentes de harina, maíz, cereal, arroz, semillas de cereal procesadas.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JULIA R. MEJÍA DE MORALES
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01-03-12
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 20 A., y 8 M. 2012

1/ No. solicitud: 5426-12
 2/ Fecha de presentación: 15-02-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: L'OREAL (Sociedad Anónima) (Organizada bajo las leyes de Francia)
 4.1/ Domicilio: 14 Rue Royale, 75008 París, Francia
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Francia
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/ Distintivo: EL VIVE AMPOLLETA CELL-REPAIR

EL VIVE AMPOLLETA CELL-REPAIR

6.2/ Reivindicaciones:
 No se reclama exclusividad sobre la palabra "AMPOLLETA"
 7/ Clase Internacional: 3
 8/ Protege y distingue:
 Perfumes, aguas de colonia, gelatinas de uso cosmético, sales para el baño y la ducha, que no sean para uso médico, jabones de tocador, desodorantes corporales, cosméticos, específicamente cremas, leches, lociones, geles y polvos para el rostro, el cuerpo y las manos, preparaciones para protección solar (productos cosméticos), preparaciones para el maquillaje, champús, geles, aerosoles, espumas y bálsamos para el peinado y el cuidado del cabello, lacas para el cabello, tintes y preparaciones para decolorar el cabello, preparaciones para ondular y rizar permanentemente el cabello, aceites esenciales para uso personal.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:
USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29-02-12
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZEJAYA VALIADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 20 A., y 8 M. 2012

1/ No. solicitud: 40477-11
 2/ Fecha de presentación: 07-12-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GREE, INC. (ORGANIZADA BAJO LAS LEYES DE JAPÓN)
 4.1/ Domicilio: 10-1, Roppongi 6-chome, Minato-ku, Tokyo, 106-6112, Japón
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Japón
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/ Distintivo: GREE Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 36
 8/ Protege y distingue:
 Servicios financieros, específicamente proveer una moneda virtual para uso de los miembros de una comunidad online a través de una red informática mundial, transferencias electrónicas de fondos, emisión de vales, banca, inversiones de capital, análisis financieros, consultorías financieras, consultorías de seguros, corretaje de seguros, información de seguros, buró de crédito, información financiera, administración financiera, servicios financieros, evaluaciones fiscales, inversiones de fondos, préstamos garantizados, garantías, banca hipotecaria, fondos de inversión, arrendamiento de bienes inmuebles, agencias de bienes inmuebles, corretaje de bienes inmuebles, evaluación de bienes inmuebles, administración de bienes inmuebles, cajas de ahorro, corretaje de valores, cotización de cambio de valores, corretaje de valores y bonos, servicios de garantía, fideicomiso, servicios de depósitos seguros, servicios

de préstamos financieros, administración de valores, servicios de inversiones de valores para inversionistas personales, suscripción de valores, valuación de las carteras de valores, servicios financieros para asegurar fondos para otros, servicios financieros para asegurar fondos de negocios, servicios de asesoría financiera relacionados con la administración de bienes, administración de bienes financieros, administración de inversión de bienes.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ P.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial

11/ Fecha de emisión: 09/02/12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 20 A., y 8 M. 2012

1/ No. solicitud: 5733-12
 2/ Fecha de presentación: 17-02-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Express, L.L.C. (Organizada bajo las leyes de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 1 Express Drive, Columbus, Ohio 43230, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 3
 8/ Protege y distingue:
 Productos para el cuidado personal, específicamente preparaciones para después de afeitarse en forma de geles y lociones antitranspirantes, astringente cosmético para la cara, astringente cosmético para la piel, perlas para el baño, crema para el baño, cristales para el baño, pastillas efervescentes para el baño, espuma para el baño, geles para el baño, hierbas para el baño, loción para el baño, leches para el baño, aceites para el baño, sales para el baño, rubor, preparaciones no medicadas para el cuidado de la piel, específicamente bálsamos para el cuerpo, cremas para el cuerpo, esarchas para el cuerpo, rocío corporal, aceites para el cuerpo, exfoliación corporal, polvos para el cuerpo, jabones para el cuidado de la piel, exfoliación para el cuerpo, baño de burbujas, desodorantes para uso personal, aceites esenciales para uso personal, exfoliantes para la piel, crema para los ojos, geles para los ojos, delineador de ojos, lápices delineadores de ojos, mascarillas de gel para los ojos, sombras para los ojos, crema facial, pintum facial, mascarillas faciales de belleza, polvos para la cara, jabón para la cara, solución no medicada para alisar el cabello, geles para remojar pies, tónicos para la piel, polvos para los pies, exfoliantes para los pies, base, agua aromatizada para el cuerpo, acondicionador para el cabello, pomada para el cabello, enjuagues para el cabello, cremas para remoción de vellos, champú, aerosol para el cabello, preparaciones para alisar el cabello, geles para el estilizado del cabello, espuma para el estilizado del cabello, cremas para las manos, jabón para las manos, lociones para el cuerpo, lociones para la cara, loción no medicada para los pies, loción para las manos, bálsamo para los labios, brillo para los labios, delineador labial, lápices delineadores para los labios, lápiz labial, maquillaje para el cuerpo, maquillaje para la cara, desmaquillantes, rimel, crema para masajes, aceite para masajes, lociones para el cuerpo, principalmente lociones para masajes, esmalte para uñas, quitas esmalte, lápices cosméticos no medicados para cubrir imperfecciones, limpiador facial no medicado, crema no medicada para los pies, bálsamo no medicado para los labios, papel facial absorbente para uso cosmético, perfumes, sales para el baño no medicadas para la piel, crema de afeitarse, gel para afeitarse, manteca de karité para propósitos cosméticos, crema para la ducha, gel para la ducha, crema bronceadora para la piel, preparaciones no medicadas para el cuidado de la piel, principalmente, exfoliantes para el cuerpo y bálsamo para el cuerpo no medicados, crema bloqueador solar para el cuerpo, bloqueador solar para la cara, loción bronceadora para el cuerpo, loción bronceadora para la cara, loción de bronceado artificial para el cuerpo, cremas de auto bronceado para la cara, loción bronceadora prebronceado para la cara, loción bronceadora postbronceado para el cuerpo, loción postbronceadora para la cara, talcos, agua de colonia, jabón líquido para el cabello y el cuerpo y aerosol corporal.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29/02/12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 20 A., y 8 M. 2012

1/ Solicitud: 35216-11
 2/ Fecha de presentación: 19-10-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Western Union Holding, Inc.
 4.1/ Domicilio: 12500 E. Belford Ave., M21A2, Englewood, Colorado 80112, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SEGUREMESA

SEGUREMESA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 36
 8/ Protege y distingue:
 Seguros; operaciones financieras, operaciones monetarias, negocios inmobiliarios.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Gissel Zalavarría.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13-02/12
 12/ Reservas:

Abogada, EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M. 3, y 20 A. 2012.

1/ Solicitud: 27467-11
 2/ Fecha de presentación: 16-08-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: MEGA ALIMENTOS, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Antigua Camino a Villa de García No. 111, Santa Catarina, Nuevo León, México, C.P. 66350, MÉXICO
 4.2/ Organizada bajo leyes de: MÉXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LA BOTANERA y diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Salsas (condimentos).
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Gissel Zalavarría.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25-8/11
 12/ Reservas:

Abogado, CAMILO ZAGLUL BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M. 3, y 20 A. 2012.

1/ Solicitud: 27465-11
 2/ Fecha de presentación: 16-08-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: MEGA ALIMENTOS, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Antigua Camino a Villa de García No. 111, Santa Catarina, Nuevo León, México, C.P. 66350, MÉXICO
 4.2/ Organizada bajo leyes de: MÉXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LA BOTANERA y diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:
 Caldo; consomés, preparaciones para hacer sopas, pulpas de fruta; sopas.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Gissel Zalavarría.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26/8/11
 12/ Reservas:

Abogado, CAMILO ZAGLUL BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M. 3, y 20 A. 2012.

1/ Solicitud: 27468-11
 2/ Fecha de presentación: 16-08-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: MEGA ALIMENTOS, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Antigua Camino a Villa de García No. 111, Santa Catarina, Nuevo León, México, C.P. 66350, MÉXICO
 4.2/ Organizada bajo leyes de: MÉXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LA BOTANERA

LA BOTANERA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Salsas (condimentos).
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Gissel Zalavarría.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26/8/11
 12/ Reservas:

Abogado, CAMILO ZAGLUL BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M. 3, y 20 A. 2012.

[1] Solicitud: 2011-037786
 [2] Fecha de presentación: 11/11/2011
 [3] Solicitud de registro de: SENAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CRATO PROPERTIES, S.A.
 4.1/ Domicilio: 50 SHIRLEY ST., 2DO. PISO, NASSAU.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: BAHAMAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LA JUGUETERIA MAS BARATA

La juguetería Más Barata

[7] Clase Internacional: 35
 [8] Protege y distingue:
 SERVICIOS DE TIENDA DE VENTA DE ARTÍCULOS AL MENUDEO.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 10 de febrero del año 2012
 [12] RESERVAS: Se usará con la marca Patz, Reg. No. 12211 CLASE 35.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M. 3 y 20 A. 2012

1/ Solicitud: 2920-12
 2/ Fecha de presentación: 27-01-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: The Procter & Gamble Company.
 4.1/ Domicilio: One Procter & Gamble Plaza, Cincinnati, Ohio 45202, United States of America.
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: OIAY Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 03
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones para limpiar de uso personal; jabones, gel de baño, perfumes, antiperspirantes, desodorantes para uso personal, aceites esenciales, cosméticos, maquillajes, polvo para maquillaje, preparaciones cosméticas, artículos de tocador, preparaciones cosméticas para el cuerpo y el cuidado de la belleza; preparaciones para el cuidado de la piel; preparaciones para blanquear la piel; preparaciones para el afeitado; preparaciones para el cuidado, tratamiento y embellecimiento de la piel, cuero cabelludo y cabello; preparaciones para el cuidado de las uñas, barniz de uñas; preparaciones para remover el maquillaje; dentífricos, sprays para refrescar el aliento; mascarillas de belleza.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FANNY RODRÍGUEZ.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-02-12
 12/ Reservas:

Abogada, EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 M. 3, y 20 A. 2012.